ACTA DE TERMINACION
CONTRATO DE OBRA PUBLICA

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
NUMERO DE CONTRATO:	MED-MC 077 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCION DE COCINA, COMEDOR EN LA SEDE EDUCATIVA ANTONIO RICAUTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACERG, UBICADA EN LA ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE EL DOVIO, VALLE DEL CAUCA
FECHA DE SUSCRIPCION:	Noviembre 24 de 2025
FECHA DE INICIO:	Diciembre 02 de 2025
VALOR INICIAL:	$36.954.784,00 M/Cte.
VALOR ADICIONAL:	--
VALOR TOTAL FINAL:	$36.954.784,00 M/Cte.
PLAZO INICIAL:	Treinta (30) dias
PLAZO ADICIONAL:	--
FECHA DE TERMINACION:	Diciembre 21 de 2025

En el Municipio de El Dovio - Valle del Cauca, a los veintiséis (26) de diciembre de 2025, nos reunimos, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor(a) y Contratista, para formalizar la terminación del contrato OBRA PUBLICA objeto del contrato aquí mencionado.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos estipulados en el contrato para protocolizar la presente terminación de los SERVICIOS CONTRATADOS.

Resumen de servicios recibidos:

- CONSTRUCCION DE COCINA, COMEDOR EN LA SEDE EDUCATIVA ANTONIO RICAUTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACERG, UBICADA EN LA ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE EL DOVIO, VALLE DEL CAUCA

Se anexa documento equivalente o factura, presentado por el contratista por valor final a pagar del respectivo contrato por la suma de treinta y seis millones novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta y tres pesos con noventa y nueve centavos ($36.954.783,99) M/cte.

OBSERVACIONES:

- En los comprobantes de egreso de los pagos realizados al contratista, constan las retenciones y/o descuentos de ley, practicados por el municipio.
- Cada pago esta soportado con documento equivalente o factura, presentado por el contratista.
- De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance financiero del contrato.

Valor inicial del contrato:	$36.954.784,00	
Valor adicional del contrato:	--	
Valor total del contrato:	$36.954.784,00	
Valor total de pagos parciales:		$00
Valor Anticipo	$18.477.392,00	
Valor final a pagar:		$18.477.391,99
Saldo a favor de (Entidad o contratista)		$0.01
Sumas iguales:	$36.954.784,00	$36.954.784,00

- El contratista durante el plazo del contrato presentó soportes de pagos de aportes a seguridad social y parafiscal (cuando es del caso).

- Se exigió garantías en el contrato: NO

CONCEPTO DE LA SUPERVISION:

El (la) supervisor(a) del contrato de prestación de servicios No. MED-MC 077 DE 2025, hasta lo aquí expuesto, emite un concepto favorable para la cancelación respectiva por valor antes mencionado, ya que las actividades del contrato se han desarrollado con normalidad y a entera satisfacción del contratante.

Para constancia se expide en El Dovio - Valle del Cauca Valle, en la fecha arriba citada.

El Supervisor(a),

AURA SILVANA MARIN SANCHEZ
C.C. No. C.C. 1.112.934.433 de El Dovio Valle
Secretaria de Bienestar Social

El Contratista,

PRECISION JOSAMAR SAS.
C.C. No. 900.339.799
Diana Fernanda Granja Duque
C.C. 1.061.737.404 de Popayan

INFORME FINAL DE SUPERVISION
CONTRATO DE OBRA PUBLICA

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
NUMERO DE CONTRATO:	MED-MC 077 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCION DE COCINA, COMEDOR EN LA SEDE EDUCATIVA ANTONIO RICAUTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACERG, UBICADA EN LA ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE EL DOVIO, VALLE DEL CAUCA
FECHA DE SUSCRIPCION:	Noviembre 24 de 2025
FECHA DE INICIO:	Diciembre 02 de 2025
VALOR INICIAL:	$36.954.784,00 M/Cte.
VALOR ADICIONAL:	--
VALOR TOTAL FINAL:	$36.954.784,00 M/Cte.
PLAZO INICIAL:	Treinta (30) dias
PLAZO ADICIONAL:	--
FECHA DE TERMINACION:	Diciembre 21 de 2025

Se presenta el Informe Final de supervisión del contrato arriba mencionado, a fin de que sirva a las partes Contratante y Contratista como evidencia del cumplimiento del contrato y soporte para cancelar el pago que solicita el contratista, para lo cual en mi calidad de supervisor(a) me permito dejar constancia de lo siguiente:

- Resumen de servicios recibidos durante la ejecución del contrato:

 CONSTRUCCION DE COCINA, COMEDOR EN LA SEDE EDUCATIVA ANTONIO RICAUTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACERG, UBICADA EN LA ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE EL DOVIO, VALLE DEL CAUCA.

- El contrato se encuentra terminado y recibido a satisfacción el día Veintiséis (26) de diciembre de 2025, de conformidad al acta de terminación.

OBSERVACION:

- El contrato se terminó en la fecha proyectada para su ejecución.
- En los comprobantes de egreso de los pagos realizados al contratista, constan las retenciones y/o descuentos de ley, practicados por el municipio.
- Cada pago esta soportado con documento equivalente o factura, presentado por el contratista.
- De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance financiero del contrato.

Valor inicial del contrato:	$36.954.784,00	
Valor adicional del contrato:	--	
Valor total del contrato:	$36.954.784,00	
Valor total de pagos parciales:		$00
Valor Anticipo	$18.477.392,00	
Valor final a pagar:		$18.477.391,99
Saldo a favor de (Entidad o contratista)		$0.01
Sumas iguales:	$36.954.784,00	$36.954.784,00

- El contratista durante el plazo del contrato presentó soportes de pagos de aportes a seguridad social y parafiscal (cuando es del caso).

- Relación de modificaciones del contrato:

ADICION DEL VALOR DEL CONTRATO	
No. Contrato adicional	Valor adicional
NO HUBO	NO HUBO
PLAZO ADICIONAL O PRORROGA	
FECHA DEL ACTA DE PRORROGA:	PLAZO DE LA PRORROGA
NO HUBO	NO HUBO
SUSPENSIONES DEL CONTRATO	
FECHA DEL ACTA DE SUSPENSION:	TERMINO DE LA SUSPENSION
NO HUBO	NO HUBO
REINICIO DEL CONTRATO:	
FECHA DEL ACTA DE REINICIO:	
NO HUBO	
RELACION DE MODIFICACION DE MUTUO ACUERDO	
NO HUBO	
RELACION DE MODIFICACION UNILATERAL POR PARTE DEL MUNICIPIO	
NO HUBO	

- Se exigió garantías en el contrato: NO
- Se constató que los soportes de la etapa precontractual (o preparatoria) y etapa contractual o de ejecución del contrato, se encuentran debidamente, organizados, archivados.

CONCLUSIONES:

De conformidad con el objetivo del contrato y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento fue satisfactorio, por lo tanto el (la) supervisor(a) del contrato emite concepto favorable para la cancelación al contratista del pago final correspondiente, por la suma de treinta y seis millones novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta y tres pesos con noventa y nueve centavos ($36.954.783,99) M/cte.., conforme la cláusula quinta del contrato mencionado.

Para constancia se expide en El Dovio Valle del Cauca, a los veintiséis (26) de diciembre de 2025

Supervisor(a) del contrato,

AURA SILVANA MARIN SANCHEZ
C.C. No. C.C. 1.112.934.433 de El Dovio Valle
Secretaria de Bienestar Social

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA.
Artículo 3º Decreto 522 del 7 de marzo de 2003

MUNICIPIO DE EL DOVIO
NIT. 891.901.223-5

DEBE A:

BENEFICIARIO DEL PAGO: **PRECISION JOSAMAR SAS.**

RUT o CC: **900.339.799**

LA SUMA DE: TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($36.954.783,99) M/CTE.

CANT	C O N C E P T O	V/PARCIAL	V/TOTAL
1	CONSTRUCCION DE COCINA, COMEDOR EN LA SEDE EDUCATIVA ANTONIO RICAUTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACERG, UBICADA EN LA ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE EL DOVIO, VALLE DEL CAUCA	$36.954.783,99	$36.954.783,99
		$36.954.783,99	**$36.954.783,99**

OBSERVACIONES:

CIUDAD Y FECHA: El Dovio - Valle del Cauca, Veintiséis (26) diciembre de 2025

PRECISION JOSAMAR SAS.
C.C. No. 900.339.799 de
Diana Fernanda Granja Duque
C.C. 1.061.737.404 de Popayan

ACTA DE LIQUIDACION

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
NUMERO DE CONTRATO	MED-MC 077 DE 2025
OBJETO:	CONSTRUCCION DE COCINA, COMEDOR EN LA SEDE EDUCATIVA ANTONIO RICAUTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACERG, UBICADA EN LA ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE EL DOVIO, VALLE DEL CAUCA
FECHA DE SUSCRIPCION:	Noviembre 24 de 2025
VALOR INICIAL:	$36.954.784,00 M/Cte.
VALOR ADICIONAL:	--
PLAZO INICIAL:	Treinta (30) dias
PLAZO ADICIONAL:	--
FECHA DE INICIO:	Diciembre 02 de 2025
FECHA RECIBO FINAL:	Diciembre 26 de 2025
INFORMACION SOBRE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN	
INTERNA O EXTERNA:	INTERNA
INTERVENTOR SUPERVISOR:	AURA SILVANA MARIN SANCHEZ
IDENTIFICACION DEL INTERVENTOR o SUPERVISOR:	C.C. 1.112.934.433 de El Dovio Valle

En el Municipio de El Dovio - Valle del Cauca, a los treinta y uno (31) de diciembre 2025, nos reunimos en la Secretaria de Bienestar Social, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Contratante y Contratista, para acordar de Mutuo Acuerdo la liquidación del contrato No. MED-MC 077 DE 2025, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

a) A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.
b) La presente liquidación se sustenta en el contrato en mención, en cumplimiento Art. 60 Ley 80/1.993 y Art. 11 Ley 1150/2007, encontrándose vigente el plazo para la respectiva liquidación.
c) Las Garantías exigidas en el contrato (cuando aplique) se encuentran vigentes.
d) El contratista cumplió la totalidad de las obligaciones previstas en el contrato, de conformidad a soportes expedidos por el Interventor o Supervisor.
e) El municipio cancelo el valor ejecutado en el contrato en la forma pactada en el contrato en mención, de acuerdo con el siguiente balance financiero:

Valor total del contrato:	$36.954.784,00
Valor total pagos realizados:	$36.954.783,99
Saldo a favor:	$0.01

CONSTANCIA:

Para proceder a liquidar el contrato fueron analizados los siguientes documentos:

1. Contrato principal y contratos adicionales para establecer el valor total del contrato.
2. Acta de prorroga o contrato adicional de plazo para verificar el plazo total de ejecución del contrato.
3. Actas de modificación suscritas durante la ejecución del contrato, sobre aclaraciones al contrato, suspensiones, reinicio, reajustes de precios, cambio de obras o bienes y servicios contratados, Etc.
4. Actas de pago parciales para confrontar el valor total pagado al contratista o

certificaciones de satisfactoria ejecución del contrato, que se expidieron como soporte de cada pago.

5. Acta de recibo final donde consta las obras, bienes o servicios recibidos.
6. Informe final de Interventoría o Supervisión.

ACUERDOS:

Como consecuencia de lo expuesto las partes acuerdan:

1. Que se ha ejecutado el contrato a satisfacción de la entidad de conformidad con las certificaciones, actas e informe expedido por el Interventor(a) o Supervisor(a).
2. El contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social (salud, riesgos profesionales y pensión), y aportes parafiscales a los que hubo lugar, durante la vigencia del contrato. (Art. 50 Ley 789 de 2002).
3. Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.
4. Las partes declaran que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato, expresando estar de acuerdo íntegramente, liberando una a la otra parte de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención.
5. Las partes renuncian a cualquier reclamación posterior y se declaran a paz y salvo por todo concepto.
6. El contratista se declara conforme con los saldos resultantes en la liquidación de la presente acta.

En constancia de lo anterior es firmada la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión.

Contratante,

HECTOR ENRIQUE DE LA TORRE BENITEZ
C.C. No.94.386.712 de Bolívar - Valle del Cauca.
Alcalde Municipal

El Supervisor(a),

AURA SILVANA MARIN SANCHEZ
C.C. No. C.C. 1.112.934.433 de El Dovio Valle
Secretaria de Bienestar Social

El Contratista,

PRECISION JOSAMAR SAS.
C.C. No. 900.339.799
Diana Fernanda Granja Duque
C.C. 1.061.737.404 de Popayan